Bogotá, 21 de mayo de 2021

Boletín N°29 - 2021

PREPARACIÓN PREVENTIVA PARA EVENTUALES VISITAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO POR TEMAS GENERALES Y SST.

Durante el año 2021, el Ministerio del Trabajo en el marco de la "Política Pública de Inspección, Vigilancia, Control del Trabajo -PIVC: Comprometidos con el Trabajo Decente 2020 – 2030", ha iniciado acciones de inspección general a varias compañías verificando entre otros aspectos, los estándares mínimos al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme lo previsto en la Resolución 312 de 2019, por lo cual, es interés de la firma compartir lineamientos generales para este tipo de diligencias. Tenga en cuenta que el Ministerio de Trabajo procede a indagar como mínimo los siguientes temas en particular:

1) CONTRATACIÓN.

a) Número de trabajadores directos.
b) Número de trabajadores en misión.
c) Contratos comerciales con terceros y tipo de servicios prestados.
d) Contratos verbales.
e) Duración.

2) NÓMINAS.

a) Pago de salarios y prestaciones sociales.
b) Reconocimiento y pago de horas extras, dominicales y festivos.
c) Igualdad salarial.

3) JORNADA.

a) Tipo de jornada.
b) Autorización para laborar horas extras.

4) POBLACIÓN.

a) Trabajadores extranjeros
b) Menores de edad.
c) Relación de trabajadores discapacitados y evidencia de la incorporación en programa de reincorporación laboral.

d) Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

En estas visitas hemos encontrado algunos temas que se han venido verificando de manera recurrente como los aspectos en seguridad y salud en el trabajo, relacionados con los estándares mínimos previstos en la Resolución 312 de 2019 referentes a:

1) Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
2) Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
3) Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
4) Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST
5) Evaluación inicial del SG-SST
6) Plan Anual de Trabajo
7) Conservación de la documentación
8) Rendición de cuentas
9) Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo
10) Condiciones de salud en el trabajo
11) Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo
12) Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores
13) Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
14) Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos
15) Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
16) Gestión y resultados del SG-SST
17) Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Trabajo tiene la facultad de requerir cualquier otra información atendiendo su función de inspección, vigilancia y control, para el cumplimiento de la normatividad laboral vigente.

Por lo anterior, LÓPEZ & ASOCIADOS S.A.S. con el fin de facilitar la preparación en este tipo de visitas ha creado para sus clientes una lista básica de chequeo para brindar una visión inicial de su cumplimiento y Usted verifique en qué aspectos requiere algún tipo de actualización, corrección y/o gestión en seguridad y salud en el trabajo, para estar preparado ante una eventual visita.

Para este fin compartimos el documento encuesta a través del link:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=X9OVqBNW0ESA1E6kdMsdtitfQxO3OEdBr1kbwuSOHlxUNFBDUDdFUDQ2TjhVODcyMFcyMTFEN05WRC4u

para que como empleador haga uso del “Simulador de visita para verificar el cumplimiento en SST”, y nos envíe sus resultados. Con base en estos Usted podrá evidenciar qué temas debe ajustar o aclarar, para este proceso le recordamos que LÓPEZ & ASOCIADOS S.A.S. brinda servicios en seguridad y salud en el trabajo y gestión del riesgo laboral, como los siguientes:

- **Asesoría especializada en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

  - Consultas en SST y RIESGOS Laborales y capacitaciones sobre el tema.
  - Asesoría en manejo de casos médicos derivados de enfermedades y/o accidentes (asesoría legal y medicina ocupacional).
  - Atención de mesas laborales con ARL y EPS.
  - Acompañamiento y asesoría en procesos de calificación (origen y PCL).
  - Asesoría, elaboración, implementación y seguimiento a Programas de Inspecciones, Programas de riesgos mecánico, programas de mantenimiento, planes de emergencia, y programas de capacitaciones.
  - Verificación de protocolos de bioseguridad.

- **Estudios especializados al SG-SST**

  - Diagnóstico, actualización del SGSST y plan de mejora, elaboración de matrices legales, de SST, y matriz de EPP.
  - Elaboración de guía de ruta y política en SST para Implementación de teletrabajo.
  - Herramienta de diagnóstico para verificar el porcentaje de cumplimiento en los protocolos de bioseguridad.
  - Revisión lineamientos en el manejo de contratistas para cumplimiento en la normativa de SST.

- **Servicios de medicina ocupacional a través de profesionales especializados**

  - Elaboración de profesiogramas o perfiles biomédicos.
  - Diagnóstico epidemiológico de condiciones de salud.
  - Mediciones higiénicas ambientales - asesoría estrategia de muestreo.
  - Batería diagnóstica riesgo psicosocial.

Para el desarrollo de las anteriores actividades, contamos con un equipo interdisciplinario y de apoyo para otorgar los servicios y atender sus necesidades.

Esperamos que esta información le sea útil y quedamos a la espera de cualquier solicitud de aclaración.

Cordial Saludo,

LÓPEZ Y ASOCIADOS S.A.S.